



**8. INFORMACIÓN.**

**8.5. OTRAS INFORMACIONES. PERSONAL, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PATRIMONIAL.**

BASES Y CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA INGRESO COMO FUNCIONARIO DE CARRERA EN EL CUERPO ADMINISTRATIVO, GRUPO C1, DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, POR PROMOCIÓN INTERNA ENTRE FUNCIONARIOS DEL GRUPO C2, POR OPOSICIÓN.

**Lista provisional de admitidos y excluidos.**

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso como funcionario de carrera en el Cuerpo Administrativo, Grupo C1, del Parlamento de Cantabria, por promoción interna entre funcionarios de carrera del Parlamento de Cantabria del Grupo C2, publicado en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" número 510, correspondiente al día 1 de diciembre de 2014, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria:

Nº	Apellidos y nombre	D.N.I
01-	GÓNZALEZ MAROTO, RAÚL,	13932752 L
02-	VILLANUEVA FUENTEVILLA, FEDERICO	13925923 K

Segundo: no excluir a ningún candidato.

Tercero: De conformidad con lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria, los interesados podrán interponer en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación de esta lista en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, las reclamaciones que consideren oportunas contra la misma, que se dirigirán al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de Cantabria y se presentarán en el Registro de la Cámara de la misma forma dispuesta en la base 3.2 de la convocatoria.

Cuarto: Ordenar la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria y su exposición en el tablón de anuncios del mismo.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de diciembre de 2014.

EL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.